

CIRCUNSCRIPCIONES TRANSITORIAS ESPECIALES DE PAZ

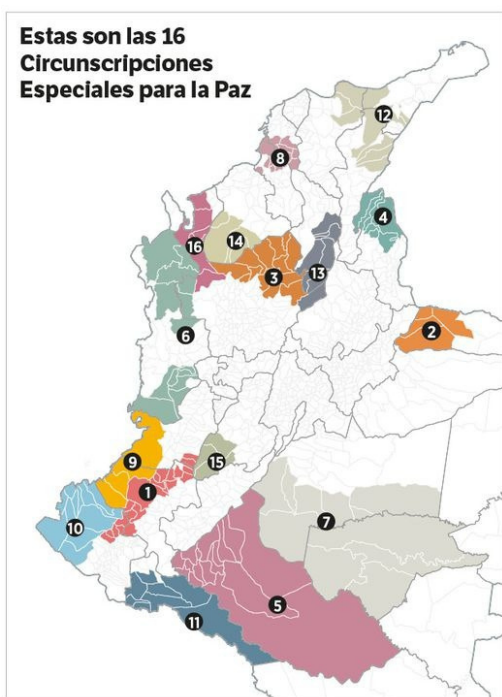
Gracias al Acto Legislativo 02 de 2021 se crean las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, las cuales permiten que las víctimas del conflicto armado colombiano tengan igual número de curules en la Cámara de Representantes en los periodos 2022-2026 y 2026-2030, y puedan representarse a sí mismas (Unidad de víctimas, 2021).

¿Por qué se crean?

Las circunscripciones surgen como un mecanismo para dar solución a los problemas históricos de representación política, bajo la idea de lograr una sociedad más incluyente, pluralista, participativa, facilitando la creación de fuerzas políticas y dándole voz a las personas que habitan los territorios más afectados por la violencia (Unidad de Víctimas, 2021).



(MOE, 2021b)



(MOE, 2021)

1 Alto Patía - Norte del Cauca	9 Pacífico Medio
2 Arauca	10 Pacífico - Frontera Nariñense
3 Bajo Cauca - Nordeste Antioqueño	11 Putumayo
4 Catatumbo	12 Sierra Nevada - Perijá
5 Cuenca del Caguán - Piedemonte caqueteño	13 Sur de Bolívar
6 Chocó	14 Sur de Córdoba
7 Meta - Guaviare	15 Sur del Tolima
8 Montes de María	16 Urabá - Antioquia

Avances

Se logró que cada circunscripción tenga una representación en la política nacional.

Las elecciones se realizaron el 13 de marzo del 2022

Los representantes elegidos en cada territorio son:

Sierra Nevada y Serranía del Perijá: Jorge 'Yoyo' Tovar.

Arauca: Karen Astrid Manrique Olarte.

Bajo Cauca: John Jairo González Agudelo.

Catatumbo: Diógenes Quintero.

Gaquetá: John Freddy Núñez.

Putumayo: Jhon Fredi Valencia.

Montes de María: Luis Ramiro Ricardo Buelvas.

Chocó: James Hermenegildo Mosquera

Sur de Bolívar: Juan Carlos Vargas.

Sur del Tolima: Haiver Rincón

Meta - Guaviare: William Ferney Aljure Martínez.

Pacífico Medio: Orlando Castillo Advincula.

Sur de Córdoba: Leonor Palencia.

Urabá antioqueño: Karen Juliana López Salazar.

Alto Patía - Norte del Cauca: Juan Pablo Salazar Rivera.

Pacífico nariñense: Gerson Lisímaco Montaña Arisala. (El Espectador, 2022)

Desafíos

Según el tercer informe de la Misión de Observación Electoral de la MOE (2021a) se debe mejorar:

- La cedulación en municipios con Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz.
- El acceso a puestos de votación en municipios con Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz.
- En las vías y el transporte para acceder a los puestos de votación
- Atacar la violencia política, social y comunal en las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, como es el caso de los Grupos Armados Ilegales -GAI.

Oportunidades

- Aumento de la representación política de las zonas más afectadas por el conflicto armado.
- Aspiración de mujeres víctimas del conflicto armado a cargos políticos a nivel nacional.
- Fomento de reparación a las víctimas del conflicto armado.
- Posibilidad de transformar el ejercicio de la democracia (Arévalo, J. 2021).

Bibliografía

- Arévalo, J. (2021) Circunscripciones de Paz. La República. <https://www.larepublica.co/analisis/julian-arevalo-2721470/circunscripciones-de-paz-3267262>
- El Espectador. (2022). Mapa de Colombia. Elecciones 2022: estos son los 167 municipios donde se votarán las curules de paz. El espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/elecciones-2022-estos-son-los-167-municipios-donde-se-votaran-las-curules-de-paz/>
- Radio Nacional (14 de marzo de 2022) Estos son los elegidos a las 16 curules de paz en la Cámara de Representantes. Radio Nacional de Colombia. <https://www.radionacional.co/actualidad/politica/elecciones-de-colombia-quienes-son-los-elegidos-las-16-curules-de-paz>
- Misión de Observación Electoral. (2021a). Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz. <https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2021/11/Circunscripciones-Transitorias-Especiales-de-Paz.-Parte-General.-Act.-NOVIEMBRE-2021-1.pdf>
- Misión de Observación Electoral. (2021b). Imagen de participación ciudadana. Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes 2022-2026 y 2026-2030. <https://www.moe.org.co/circunscripciones-transitorias-especiales-de-paz-para-la-camara-de-representantes-2022-2026-y-2026-2030/>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2021). 16 curules para las víctimas. Unidad Víctimas. <https://www.unidadvictimas.gov.co/especiales/16curules/index.htm>

Autores/as:

Yesica Alejandra Herrán
Camila Andrea Castillo
Carlos Humberto Guataquirá
Maira Alejandra Galero
Dayan Stefani González.